



Y ordena bajar difusión de entrega de bastón

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó medidas cautelares por la difusión, en canales del Gobierno federal, del evento en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador entregó el bastón de mando a Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial de Morena.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó la posible vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad e imparcialidad, por parte del Ejecutivo federal y los Gobernadores morenistas que estuvieron presentes.

La queja fue presentada por la diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo; el diputado emecista Jorge Álvarez Máynez y el PRD, sobre el evento realizado el 9 de septiembre en

el restaurante “El Mayor”, en la Ciudad de México.

López Obrador informó en medios oficiales que entregó el bastón de mando a Sheinbaum.

También se difundieron imágenes del evento y se transmitió la reunión en los medios oficiales.

El INE ordenó que toda la información deberá ser retirada.

“Se declara la procedencia de las medidas cautelares solicitadas respecto a las publicaciones alojadas en las redes y sitios oficiales del Gobierno de la República, ya que no guardan relación con las actividades institucionales del Gobierno de la República o de aquellas que competen a la Presidencia de la República en el ejercicio de su encargo como titular del Ejecutivo federal”, dice el acuerdo aprobado.